

**Cuando la necesidad carece de ley.
Dinámicas de intercambio material entre
soldados fronterizos y el pueblo mapuche de
la Araucanía. 1700-1770.**

Felipe Cubillos Correa



Perspectivas

de Historia Militar



PERSPECTIVAS DE HISTORIA MILITAR es una publicación orientada a abordar temas vinculados a la historia militar a fin de contribuir a la formación de opinión en estas materias.

Los artículos están principalmente dirigidos a historiadores, académicos y público general que se interesen en la historia.

Estos artículos son elaborados por investigadores de la Academia de Historia Militar, pero sus páginas se encuentran abiertas a todos quienes quieran contribuir al pensamiento y debate de estos temas.

CUANDO LA NECESIDAD CARECE DE
LEY. DINÁMICAS DE INTERCAMBIO
MATERIAL ENTRE LOS SOLDADOS
FRONTERIZOS Y EL PUEBLO MAPUCHE
DE LA ARAUCANÍA. 1700-1770.

Por

Felipe Cubillos Correa

Las opiniones contenidas en los artículos que se exponen en la presente publicación son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no representan necesariamente el pensamiento de la Academia de Historia Militar.

Se autoriza la reproducción del presente artículo, mencionando la Perspectiva de Historia Militar y el autor.

La dirección de la revista se reserva el derecho de edición y adaptación de los artículos recibidos.

INTRODUCCIÓN

Los hombres armados que se apostaron en la Frontera del Biobío constituyeron un grupo muy particular. Alejados del centro del país, habitando en un fuerte gran parte del año y solo con la compañía de sus camaradas, alrededor de algunos indios amigos o rebeldes, hacen recordar aquel dicho que recitaban los primeros soldados que llegaron a América: "Dios está en el cielo, el Rey en España y yo estoy aquí". La historia de estos hombres va mano a mano con el afán de sobrevivir en un medio violento, en donde podían encontrar la muerte ya sea a manos de un indígena o de sus propios compañeros, luego de una noche de juerga o de algún juego de azar. El hambre y el frío fueron sus compañeros habituales, ante los cuales el soldado tuvo que buscar las mejores formas de sobrellevar tales situaciones.

La interacción del soldado con su entorno será el tema central de este trabajo. Las necesarias relaciones que debieron efectuar los militares con sus enemigos para poder superar su precaria situación fueron constantes, donde el intercambio de elementos fue un factor determinante de estas. El hombre armado no fue un ente aislado en la Frontera, sino que se relacionó con su alrededor. Si bien reconocemos que el roce sexual entre los indígenas y españoles fue el inicio del mestizaje en nuestro territorio, tampoco debemos olvidar que existen otros tipos de contactos, culturales y sociales, que se podría definir como "una configuración que pone en contacto a individuos pertenecientes a categorías étnicas diferentes, cuyo vínculo los hace pertenecer a un ámbito social determinado, aun cuando la relación implica una desigualdad, y que influye en la posición del actor en la jerarquía social"¹. La Frontera fue el escenario donde estos contactos se llevaron a cabo, que provocaron una red de intercambio y un espacio de comunicación entre bandos que, en teoría, eran enemigos a muerte.

Aunque lo anterior suene positivo, que ambos bandos pudieran encontrarse pacíficamente, hubo momentos en los cuales esta convivencia fracasó por completo: motines, alzamientos y rebeliones fueron hechos que sacudieron esta zona del sur de nuestro país. El periodo de estudio de este trabajo abarca los años 1700 a 1770. Esta elección no es aleatoria. pues la idea es trabajar en torno al ejército antes de que las Reformas Borbónicas se sintieran en la Frontera a finales del

¹ Jacques Poloni-Simard. "Redes y Mestizaje. Propuestas para el análisis de la sociedad colonial" en Guillaume Boccara y Sylvia Galindo (eds.) *Lógica mestiza en América*. Temuco. Universidad de la Frontera. Página 113.

siglo XVIII. Esto tiene como objetivo mostrar la reconfiguración del papel del soldado en un ambiente que, poco a poco, se fue pacificando (lo que no implica que hayan dejado de existir sublevaciones indígenas). Por ende, las relaciones interétnicas se establecieron entre dos bandos vecinos que dependían el uno del otro.

Con todo ello se pretende ver en qué medida este ejército fue un factor dominante dentro de ese territorio en disputa. Lo que interesa analizar de los militares fronterizos es en qué medida fue un cuerpo armado que estaba formado por personas que dentro de la sociedad civil también eran subordinados, dominados por quienes ostentaban el poder y tenían una posición superior. En resumen, era un cuerpo de dominación formado, en su mayoría, por personas que también eran dominadas, pero que se ubicaban en un lugar específico del territorio, alejado de la capital y de la influencia que pueda provenir de la capital. Debido a esto que esta configuración tradicional del ejército pudiera presentar variaciones, las cuales interesan destacar en este trabajo.

El siglo XVII: El legado de vicios y virtudes

Luego de la apabullante derrota de las tropas españolas en la batalla de Curalaba, que ocasionó la muerte del gobernador Óñez de Loyola, se decidió cambiar radicalmente la estrategia militar en el sur de Chile. Llegado el siglo XVII se abandonaron los planes de invadir el territorio mapuche, realizando en su lugar una línea fronteriza en los márgenes del río Biobío. Por este motivo, fueron construidos una serie de fuertes y se estableció una fuerza armada permanente, el Ejército Real de la Frontera, "creado entre 1603 y 1604 y cuya principal misión era defender y afianzar el dominio español en los territorios situados al norte del Biobío"².

Estas fuerzas debían ser mantenidas por el Real Situado, enviado desde las Cajas reales de Lima, salvo unos años que fue enviado desde la caja de Potosí³. El valor de este situado, que consistía tanto en dinero como en vestimenta y otros pertrechos, se declaró en 6000 ducados al comienzo, pero en 1606 se aumentó a 212000, para mantener una fuerza de dos mil hombres⁴. La tropa, por su parte, estaba compuesta por los más variados orígenes étnicos: españoles peninsulares

² Hugo Contreras Cruces. *La Soldadesca en la Frontera mapuche del Biobío durante el siglo XVII, 1600- 1700*. Tesis para optar al grado de Magíster con mención en Etnología. Santiago, Chile. Universidad de Chile. Página 20.

³ Sergio Vergara Quiroz. *Historia social del ejército de Chile*. Santiago. Chile. Universidad de Chile, Dirección General Académica y Estudiantil, 1993. Página 34.

⁴ Ibidem.

y criollos, mestizos, mulatos, negros e incluso indígenas se encontraban dentro de sus filas, a pesar de lo dispuesto por la Corona, que “solo autorizaba a servir como soldados a sujetos de procedencia o descendencia europea”⁵. Todos ellos se concentraban en los diversos fuertes fronterizos que existían, donde los principales fueron los de Yumbel y Arauco, donde la mayoría de las tropas formaban los famosos Tercios. Los hombres restantes formaban compañías en los diversos fuertes, bajo el mando de un capitán⁶.

Estos hombres no eran una fuerza entrenada ni mucho menos disciplinada. Existían dos formas de reunir hombres: El llamamiento voluntario y las levas. La recluta se hizo buscando al máximo número de españoles posibles, levantando criollos solo para mantener los cuadros⁷. Además, en América se buscó soldados que cumplieran ciertos requisitos comunes en el continente: "siempre se exige que sean robustos (aunque luego enfermaban en ingentes cantidades), sin oficio (aunque luego todos ejercían alguno), que fuesen solteros (todos se casaban inmediatamente o lo estaban ya) y que no se alistasen a los criados de los oficiales, aunque luego cada uno de los jefes tuviese a un soldado como si de sirviente se tratase, cosa que estaba terminantemente prohibida"⁸.

Con este método no se pudo llenar los huecos que quedaban, por lo cual las levas fueron la otra alternativa. Estas traían tanto gente de Santiago como de Perú a servir a la Frontera⁹. Por medio de estas se recogía a la gente “díscola y marginal”, en cumplimiento de la real cédula de Felipe II¹⁰. Además de ellos, llegaban "desterrados" desde Lima a servir por un periodo en el ejército en lugar de sufrir castigos corporales¹¹. También las levas ocurrieron en España, las cuales recogieron "soldados, huidos del hambre y la miseria de los campos y ciudades españolas, o de la justicia, o directamente de las cárceles y galeras, esperando vivir de un sueldo que luego descubrirían escaso

⁵ Contreras, *La Soldadesca...* Página 21.

⁶ Vergara. *Historia Social...* Página 29.

⁷ Marchena Fernández, Juan. *Oficiales y soldados en el ejército de América*. Sevilla, España. Escuela de Estudios Hispanoamericanos. 1983. Página 275.

⁸ *Ibid.* Página 277.

⁹ Para más información leer a Juan Varas Cariola. *Antecedentes sobre las levas en Indias para el ejército de Chile en el siglo XVII (1600-1662)*, en *Historia* n° 22. Santiago. Chile. Instituto de Historia. Pontificia Universidad Católica de Chile.

¹⁰ Vergara. *Historia social...* Página 34.

¹¹ Juan Vargas Cariola. “Estilo de vida en el Ejército de Chile durante el siglo XVII”. en *Revista de Indias*. Volumen LIII. N° 198. Sevilla. España. Instituto de Investigaciones Gonzalo Fernández de Oviedo. 1993. Página 448

o inexistente"¹². Ellos no pensaban defender a la Corona, solo buscaban la mejor oportunidad de desertar al llegar a Indias¹³. A Chile llegaron solo cuatro levas desde España, lo cual dio importancia a las que se realizaron tanto dentro del país como en Perú. Inclusive, llegó contingente proveniente de Ecuador y Centroamérica, compuesto por españoles, mestizos y mulatos, los cuales eran de poca utilidad al no estar habituados al ambiente bélico y porque se daban a la fuga cuando aparecía una buena ocasión¹⁴.

Este conjunto heterogéneo de personas tuvo una convivencia difícil, pues "para no pocos miembros del ejército también era una deshonra servir junto a los 'desterrados'"¹⁵. A este sentimiento hay que agregarle la superioridad que sentía el blanco europeo frente a los mestizos, por lo cual también era deshonoroso servir junto a ellos¹⁶. La bibliografía indica que la diferencia social también se hacía sentir entre los soldados y la oficialidad. Los oficiales de menor graduación se formaban en la práctica, de hecho "varios comenzaban de soldados y su origen social con frecuencia era modesto, aun humilde", puesto que desde soldado podían llegar a ser cabos hasta sargentos¹⁷. Por encima de ellos comenzaba la oficialidad, a la cual se ingresaba directamente del mundo civil, gracias a la importancia otorgada a su procedencia social, que generalmente era la baja o pequeña nobleza peninsular y, en América, a los criollos que pudiesen mostrar ascendencia social blanca y fortuna¹⁸.

En la Frontera era difícil imaginar esta situación. En un lugar donde se vivenciaban muchas penurias, completar la dotación de cada fuerte fue complicado, por lo que ver en cada plaza un oficial blanco era algo peculiar en lugar de ser algo común. Como hemos dicho, las tropas estaban compuestas por un conjunto heterogéneo de personas, los llamados voluntarios eran poco efectivos y las levas eran frecuentes, por lo que era posible ver mestizos ocupando estos cargos importantes, pues las puertas de la carrera militar no estaban cerradas para ellos.

¹² Marchena Fernández, Juan. *Ejército y milicias en el mundo colonial americano*. Madrid. España. Editorial MAPFRE. 1992. Página 69.

¹³ Marchena Fernández, Juan. *Oficiales y soldados...* Op. Cit. Página 274

¹⁴ Roberto Oñat y Carlos Roa. *Régimen legal del ejército en el Reino de Chile: notas para su estudio*. Santiago. Universidad católica de Chile. 1953. Página 90.

¹⁵ Juan Vargas Cariola. *Estilo de vida en el...* Op. Cit. Página 448.

¹⁶ *Ibidem*.

¹⁷ Vergara. *Historia social...* Página 29.

¹⁸ *Ibidem*.

Pero, además de estos soldados, existían otras personas en los fuertes: "desde sirvientes hasta mujeres enredadas con sus hijos en la existencia azarosa de su hombre, sea soldado u oficial"¹⁹. Era común ver a los soldados amancebados con indias y con mestizas, hecho contra el cual poco o nada podían hacer las autoridades²⁰. Todos ellos tuvieron que soportar el estado ruinoso del ejército durante este siglo debido al atraso en el envío del Real Situado. Esto motivó que los soldados, al tener poco (o nada) de dinero y prendas de ropa que se caían a jirones, se vieran movidos a ejercer las violentas *malocas* a tierras mapuche, donde el hurto, el pillaje y el tráfico de esclavos fue una forma de paliar esta carencia²¹. También hubo quienes, en cambio, optaban por el camino de la desertión. Ellos no pretendían unirse al bando enemigo, sino que querían escapar lejos de la guerra. Para ello se internaban en tierras mapuches o atravesaban la cordillera para llegar a Cuyo, otros se asilaban bajo el alero de frailes o con algún pariente²².

Quienes decidían quedarse, debían salir a combatir a territorio mapuche durante el verano y replegarse en invierno, donde las actividades bélicas se detenían. En esta época era usual dar licencias invernales a los soldados para que volvieran a Santiago a aprovisionarse. Estas ocasiones, sin embargo, fueron usadas por ellos para saquear las estancias que encontraban a su paso hacia la capital, con lo cual obtenían parte de su avituallamiento e indígenas del Chile central para su servicio²³.

Otro negocio lucrativo para los soldados fue la esclavitud indígena, la cual fue permitida por el rey Felipe III por Real Cédula el 26 de mayo de 1608²⁴. Se formó un verdadero mercado, el cual libremente enviaba indígenas esclavos tanto a lo largo del país como al Perú²⁵. Para conseguir esta peculiar "mercancía" se realizaron las *malocas*, expediciones ligeras y sorpresivas cuyo fin era capturar hombres, mujeres y niños, destruir sementeras y arriar el ganado de las reducciones²⁶.

Este negocio no fue realizado solamente por los soldados fronterizos, si no que contó con los mismos indígenas como colaboradores. Estos indios amigos pertenecían a la zona centro-sur

¹⁹ Ibid. Página 31.

²⁰ Juan Vargas Cariola. *Estilo de vida en el...* Op. cit. Página 446.

²¹ Ibid. Página 35.

²² Contreras. *La Soldadesca...* Páginas 87 y siguientes.

²³ Ibidem. Página 55.

²⁴ Sergio Villalobos. *Vida fronteriza en la Araucanía. El milo de la guerra de Arauco*. Barcelona, España. Editorial Andrés Bello, 1995. Página 90.

²⁵ Ibid. Página 89.

²⁶ Ibid. Página 91

del país, los cuales, lejos de asimilarse y fundirse con los españoles, disponían de sus propias tropas y practicaban sus rituales antropofágicos luego de cada retorno de las expediciones²⁷. Ellos, movidos por la codicia, la venganza y la concesión de favores por parte de quienes los dominaban, acompañaban a las tropas en estas incursiones para hacer prisioneros, donde eran muchos más eficaces ya que conocían el territorio²⁸.

Pero no todas las relaciones con el mundo indígena fueron así. Dentro del ejército también se consideró la convivencia con el alrededor, pues "el sistema de relaciones fronterizas se sustentaba del mutuo interés de las comunidades a ambos lados de la línea"²⁹. Para ello, surgieron cargos dentro del ejército, los cuales servían de nexo entre la soldadesca y los naturales. Uno de ellos fue el intérprete o lenguaraz, el que comúnmente era un mestizo que cual ejercía una gran influencia entre los indios porque eran obligatoriamente los intermediarios en sus gestiones, aunque algunas veces usaban sus influencias para mal proceder y llevarse algún beneficio de los conflictos³⁰. También existieron los Comisarios de Naciones, quienes se ubicaban en Concepción y Valdivia, cuya función era "mantener el contacto con los caciques, escuchar sus quejas y deseos, mantener la paz entre ellos, evitar las tropelías de los soldados y muy principalmente, estar atento a lo que ocurría entre los naturales para evitar sus depredaciones y ataques sorpresivos (. . .) también correspondía visitar a los caciques para invitarlos a los parlamentos en que se negociaban las condiciones de paz"³¹. Por último, existían los capitanes de amigos, quienes debían "mantener un contacto más íntimo y permanente con las agrupaciones indígenas"³². El origen más probable de este cargo puede deberse a que derivasen de los intérpretes, dada la similitud en sus funciones y porque también conocen la lengua de los indios³³. Ellos vivían en las reducciones indígenas, convirtiéndose en verdaderos jefes de las que estaban situadas cerca de la Frontera, teniendo un real control sobre los indios amigos³⁴.

²⁷ Guillaume Boccara. "El poder creador: tipos de poder y estrategias de sujeción en la frontera sur de Chile en la época colonial" en *Anuario de Estudios Americanos*. Tomo LVI-1. Sevilla, España. Enero-junio de 1999. Página 73.

²⁸ *Ibid.* Página 93.

²⁹ Sergio Villalobos. "Tipos fronterizos en el Ejército de Arauco". En Sergio Villalobos (et. Al.) *Relaciones fronterizas en la Araucanía*. Santiago. Chile. Ediciones Universidad Católica de Chile, 1982. Página 179.

³⁰ *Ibid.* Página 181.

³¹ *Ibid.* Página 183

³² *Ibid.* Página 187.

³³ *Ibidem.*

³⁴ *Ibid.* Página 188.

La camaradería también se desarrolló dentro de los fuertes. La mayoría de los militares eran hombres solos (si no, estaban amancebados con alguna india o mestiza), por lo cual la generación de lazos afectivos con sus compañeros de armas era factible³⁵. A pesar de tener que compartir con gente de "baja ralea", como mestizos o "desterrados", esto no les impedía unirse para hacer frente a situaciones graves, como para exigir el pago que les corresponde o defenderse en caso de represalias por parte de la autoridad³⁶.

Otro elemento de la vida cotidiana del soldado fue el juego. En este pasatiempo no era común la apuesta en dinero (pues carecían del mismo prácticamente), sino en vestimenta, alimento y armas³⁷. Debido a esto, las autoridades quisieron prohibir esta actividad, para que los soldados no perdieran sus armas y así estuvieran preparados para las campañas anuales³⁸.

Con todas estas situaciones se llegó al siglo XVIII. Si a principios del siglo XVII se contaba con 2199 plazas, en 1616 descendieron a 1200. Hasta 1655 la cantidad fluctuó entre los 1500 y 1700 hombres, para subir luego a 2000. Pero, al llegar a finales de siglo, se pasó de tener 1500 hombres a tan solo 960³⁹. Fueron ellos quienes vieron la implementación de una nueva reglamentación militar, el Real Placarte de 1703, que buscó reorganizar al Ejército de aquel entonces.

La reorganización del Ejército durante el siglo XVIII.

Para superar los problemas de financiamiento y de disciplina que se vivían dentro de los fuertes fronterizos, el monarca decidió tomar cartas en el asunto y creó el Real Placarte de 1703, previa consulta al Consejo de Indias. Esta disposición fue la primera reglamentación orgánica que tuvo el ejército, que fijó cosas como "la forma en que debía estar integrado el Estado Mayor, oficialidad y tropas; fijó los sueldos que cada uno de ellos había de ganar; reglamentó el número de compañías en que se distribuirían las fuerzas, suprimiendo las que excedían la dotación que en él se estimaba necesaria; determinó ser de provisión real los grados superiores, los que de allí en adelante fueron vitalicios, etc."⁴⁰. Dentro de la nueva estructura del ejército, es posible destacar

³⁵ Ibíd. Página 446

³⁶ Ibíd. Página 449.

³⁷ Vargas. *Estilo de vida*.... Página 443.

³⁸ Ibíd. Página 44.

³⁹ Ibíd. Página 427.

⁴⁰ Roberto Oñat y Carlos Roa. *Régimen legal*... Op. Cit. Página 99.

cómo importaban las relaciones con el mundo indígena. Los cargos del Capitán de amigos y de Lengua General fueron incluidos dentro de esta plana, con sueldos asignados y un lugar dentro de la jerarquía militar. Además, una parte del presupuesto debía ser usada para "agasajos" para los indígenas, cuya cantidad quedó limitada a un máximo de 41.500 pesos⁴¹.

La otra reforma realizada durante esta época de estudio fue la realizada por Manso de Velasco en 1753. Se diferenció de la anterior en el hecho de que se abandonó la idea de someter al mapuche por las armas. Debido a esto, se hizo necesario reducir el ejército, para así alivianar el erario y hacer más regular el pago de las tropas aun en servicio⁴².

La última medida decretada durante el periodo de estudio data de 1768 y fue de carácter interina. Dentro de las medidas importantes a destacar de esta Ordenanza General fue la aparición de un cuerpo armado nuevo: los Dragones, arcabuceros montados que también fueron ubicados en la frontera del Biobío, Además, señalaba severas formas de selección de reclutas, estableciendo condiciones como "que debía hacerse voluntariamente, sin mediar violencia ni engaño, señalando como condiciones de ingreso, entre otras, ser de religión católica, apostólica y romana; no ser menor de 16 años en tiempos de paz, ni de 18 en el de guerra, y en ambos casos no pasar de 40; no tener imperfecciones notorias y ser ágil y robusto⁴³.

Como un punto aparte, para esclarecer el ánimo de reforma del ejército, cabe señalar la preocupación de un problema cotidiano como el uniforme militar. A comienzos de la segunda mitad del siglo XVIII, el gobernador Amat decidió "descontar una determinada cantidad del sueldo mensual de cada soldado, para formar un fondo común de vestuario por compañía"⁴⁴. Se dispuso que esta indumentaria fuera entregada cada dos años, junto con describir cómo sería esta. Por ejemplo, el uniforme del Batallón de Infantería estaba compuesto por una casaca, chupa y calzón azul, vuelta y collarín encarnado, con botones dorados⁴⁵.

¿En qué medida estas disposiciones fueron aplicadas en la Frontera del Biobío? Es una pregunta que vale hacerse, pues la incomunicación y el alejamiento de esa zona facilitaban que otro tipo de situaciones ocurrieran.

⁴¹ *Ibíd.* Página 103.

⁴² *Ibíd.* Página 107.

⁴³ *Ibíd.* Página 114.

⁴⁴ *Ibíd.* Página 128.

⁴⁵ *Ibíd.* Página 131.

Cambios y continuidades dentro del Ejército.

La situación de quienes vivían en la Frontera debería haber cambiado positivamente gracias a las disposiciones que se dictaron para el ejército durante este tiempo. La idea fundamental era poder lograr su mantenimiento y se acabaran los problemas de la repartición del Situado, que a finales de siglo seguía siendo un escollo. Como nos muestra el gobernador Marín de Poveda: "ha sido forçoso valerme de la violencia sacando a los vecinos parte de sus cosechas y ganado sin embargo de la summa repugnancia que se a experimentado de su parte y que ha de ser forçoso satisfacer en la primera situación de la qual sacados estos empeños y los que se han hecho de municiones y pertrechos para la defensa de los puertos y fuertes de la frontera no ha de quedar cosa alguna no solo para satisfacer alguna parte de los seis años que se les están deviendo a los milites con que se alienten a proseguir en Vuestro Real servicio pero ni aun para poder satisfacer parte de los empeños de sus vestuarios que tienen contraidos de los años antecedentes y como quiera que a los que quedan en el exercito"⁴⁶.

La situación a finales de siglo nos muestra la miseria de quienes debían resguardar los fuertes fronterizos, tanto que mermaba las fuerzas del ejército: "Se hallan los soldados en una summa desnudez y ynopia y no se ha podido reforzar el exercito del numero de plazas que necesita en lugar de los muchos muertos ausentes y despedidos que asi por esta falta como por las pestes que han infectado estos dos ultimos años este Reino"⁴⁷.

Ya con el real Placarte de 1703 en funcionamiento, se esperaba que el estado de las cosas cambiara para mejor, pero ciertas situaciones determinaron otro rumbo. Pero las irregularidades siguieron. La distribución del Situado fue origen de corrupción y fraude por parte de quienes gobernaban, pues muchas veces ocurrió que el Gobernador y los altos mandos del ejército. Esta situación era conocida por los soldados, quienes se alzaron en armas cuando, luego de tanto tiempo, quisieron rebelarse ante esa injusticia. Cuando en 1702 por fin llegó el Situado correspondiente al año 1694, el gobernador Francisco Ibáñez se dispuso a distribuirlo en Concepción y: "tomaba para sí el pago de sus sueldos íntegros y apartaba otras cantidades para gastos que no se consideraban indispensables, daba a los soldados y a la mayor parte de los oficiales pequeñas cantidades a cuenta

⁴⁶ *El Gobernador de Chile informa a S. M. el Rey, lo deteriorado que se haya el ejército del reino por la continuada falta del Situado.* 4 de mayo de 1697. BNMM. Tomo 170, f. 37.

⁴⁷ Ídem.

de los sueldos que se les debía”⁴⁸. La sublevación fue realizada por los tercios de Arauco y de Yumbel, pero se resolvió sin derramamiento de sangre con la promesa del pronto pago. Al ver que este compromiso no se cumplió, al año siguiente, el tercio de Yumbel se rebeló otra vez, pero el Gobernador les hizo frente. Arrepentidos, "volviéronse los amotinados a la plaza, y temerosos, como acusados de su conciencia, ganando el refugio de la iglesia, fueron sacados de ella por el Gobernador, y en el cuerpo de guardia les quitaron la vida tres, desatendiendo las justas representaciones del cura D. Francisco Flores, que llegó hasta echar excomuniones, imponer multas y tocando a rebato consumir al Señor Sacramentado en defensa de los reos”⁴⁹.

El estado del ejército dejaba mucho que desear. Para principios del siglo XVIII, Frezier nos dice que las tropas no son numerosas, "contando solo a los blancos no pueden formar un cuerpo de dos mil hombres", pero además dice que el Situado es enviado con el fin de mantener a 3500 hombres⁵⁰. Entonces, se deduce que esta diferencia pudo haber estado compuesta por mestizos, mulatos o negros. No olvidemos que normalmente los hijos de quienes integraron la soldadesca fronteriza del siglo XVII seguían la carrera de las armas, por lo cual no existía una tropa enteramente blanca, sino que tenía miembros de castas.

También hace referencia a lo ruinoso del sustento de aquellos soldados. Aun en esa época habían problemas con el Situado, lo cual obligaba a quienes dependían de él a encontrar otros medios de subsistencia: "hace catorce años que ha faltado el pago i todo está en desorden porque los soldados se han visto obligados a dispersarse por aquí y allá para buscarse la vida, de modo que si los indios quisiesen si llevarse encontrarían a los españoles indefensos i adormecidos seguros por estar en paz con ellos”⁵¹. A pesar de lo anterior, las defensas hispano-criollas estaban constituidas por “muchos fortines o trincheras donde hai algunas piezas de cañón i algunas milicias e indios amigos que cubren la guardia cuando quieren”⁵².

Por otro lado. los intercambios entre indígenas y soldados no se interrumpieron. Este viajero francés relataba cómo un mercader español se internaba en tierras indígenas, en donde el

⁴⁸ Diego Barros Arana. *Historia general de Chile*. Tomo V. Santiago, Chile. Ed. Universitaria, 2000. Página 333.

⁴⁹ José Pérez García. *Historia natural, militar, civil y sagrada del Reino de Chile*, en Colección de Historiadores de Chile, Tomo II. Imprenta del Ferrocarril. 1861. Página 328 (documento descargado del sitio www.memoriachilena.cl).

⁵⁰ Amadée Frezier, *Relación del viaje por el mar del sur a las costas de Chile i el Perú*. Santiago, Chile. Impr. Mejía, 1902. Página 15. (Documento descargado del sitio www.memoriachilena.cl).

⁵¹ *Ibidem*.

⁵² *Ibid*. Página 16.

comerciante entregaba “cuchillos, hachas, peines, agujas, hilos, espejos, cintas, etc.... lo mejor sería vino”, mientras que los indios le entregan "el ganado que debe, i como todos son animales salvajes, como mulas, cabras y especialmente bueyes i vacas, el vendedor pide un número suficiente de hombres para que los conduzcan hasta las lindes de las tierras españolas”⁵³. Se aprecia que los indígenas aprendieron a criar animales que no conocían antes de la llegada de los españoles. Por su parte, "los españoles han conservado el uso del poncho i de las polainas para montar a caballo, porque el poncho guarece de la lluvia, no se arruina con el viento i sirve de cobertor en la noche i de alfombra en el campo”⁵⁴.

A pesar de las tentativas de tener un amplio dominio, posibilitado por el financiamiento que llegaba desde Perú, el ambiente dentro de los fuertes no cambió mucho. El Situado seguía tardando en ser pagado, por lo que generaba mayores necesidades en estos lugares. Los soldados, como era una constante, tuvieron que arreglárselas para poder sobrevivir, siguiendo la costumbre de desertar apenas tenían la oportunidad para hacerlo. Un ejemplo de esto lo constituye un miembro de infantería natural de Rancagua, que dejó a su esposa en esa ciudad para servir en el fuerte de Arauco y que, debido a que en dos años no le pagaron su sueldo, desertó⁵⁵. La tierra de los naturales siguió siendo un lugar de refugio para quienes optaron por huir hacia allá luego de llevar a cabo su fuga, mezclándose el fugitivo con los indígenas.

Para llenar el vacío dejado constantemente por quienes decidían fugarse, ¿se recurrió a la idea de llamar a hombres robustos, blancos y ágiles? El reclutamiento voluntario fue ineficiente para lograr este objetivo. Como señala una Real Cédula: "No pudiendo sufrir por mas tiempo el abandono en que hallo las Plazas de la Frontera (...) habia reclutado los ociosos bagamundos y delincuentes”⁵⁶. Los prejuicios raciales, por su parte, se debilitaron: en Valdivia existía una compañía de mulatos, en las otras divisiones del ejército también fue posible verlos integrados al igual que los negros. Por su parte el origen social de las tropas fue idéntico al siglo XVII, pues los hombres que debían cargar las armas "provenían de los sectores más humildes del bajo pueblo, castas y mestizos chilenos o peruanos, especialmente en Valdivia y Chiloé, donde además se incorporaban elementos enviados como confinados desde Lima y otras regiones de

⁵³ *Ibíd.* Página 44.

⁵⁴ *Ibíd.* Página 39.

⁵⁵ *Deserción y varios robos.* Santiago. 1745. AN. CG. Volumen 281. Pieza 13, f. 332.

⁵⁶ *Aprobación de S. M. por reclutar vagos y delincuentes.* 1759. Volumen 723. Pieza 77, f. 200.

Hispanoamérica”⁵⁷. Con todo, el número de la fuerza militar creció desde 1200 a 1900 hombres, donde casi la mitad de ellos fueron asignados a la línea de fuertes fronterizos ubicados en las orillas del río Biobío⁵⁸.

Sangre y rebelión: rupturas de la paz en la Frontera.

A pesar de que la Frontera llevaba mucho tiempo en un estado de paz, en cualquier momento la violencia podía estallar. Tal como se señaló anteriormente, en caso de que eso pasara, las defensas hispano-criollas estaban dispersas y mal organizadas, por lo cual una sublevación general indígena dejaría grandes destrozos y pérdidas. En este alejado lugar, existía un equilibrio basado en el libre intercambio y en la mutua necesidad simbiótica del uno con el otro, pero en cualquier momento se podía romper este estado frágil. Como veremos, solo una acción de los soldados podía desencadenar una ola de furia y violencia indígena: el abuso que se realizaba en este equilibrio.

El alzamiento indígena de 1723.

Como se mencionó anteriormente, los Capitanes de Amigos eran un factor importante dentro del Ejército, pues eran quienes mantenían un contacto íntimo y cercano con las parcialidades indígenas, volviéndose incluso jefes de estas. Sin embargo, perdían su influencia a medida que se alejaban del fuerte. Pero la situación cambió a medida que se acercaba al año 1720, cuando fue nombrado Maestre de Campo don Manuel de Salamanca, quien se dedicó "al comercio de los ponchos que fabricaban los indios, conchabándolos por medio de los capitanes de amigos", lo que originó el alzamiento indígena, pues ellos defendían "con empeño su libre guillacán, es decir, conchabar; y porque vieron que se les quitaba la libertad de tratar con otros conchavistas”⁵⁹.

La sublevación se estaba organizando en el mundo indígena, pero un accidente adelantó los hechos. Tal como relata Barros Arana, lo que sucedió fue lo siguiente: "en la reclusión de Quechercguas, situada cerca de las faldas de la gran cordillera. y a unas ocho leguas al oriente de aquella plaza (de Purén), mandaba con el título de capitán de amigos un individuo llamado Pascual

⁵⁷ Sergio Vergara. *Historia social...* Op. Cit. Páginas 46 y 47.

⁵⁸ *Ibíd.* Página 45.

⁵⁹ José Pérez García. *Historia natural...* Op. Cit. Página 345.

Delgado, que se había atraído el odio de los indios por la arrogante soberbia con que los trataba y por los castigos crueles y arbitrarios que les infringía. En la madrugada del 9 de marzo, excitados por la bebida, cayeron los indios sobre la choza que habitaba Delgado, y tanto a éste como a otros dos españoles que lo acompañaban, los asesinaron inhumanamente”⁶⁰.

Esto desató la rebelión general de los indígenas, quienes “nombraron para esta guerra de general en jefe a Vilumilla, indio de mediana esfera, pero entendido y valiente, que reclutando muchas tropas embistió por sí con más de 5000 llanistas la plaza de Purén y por sus capitanes al mismo tiempo los tercios de Tucapel, Santa Juana y Nacimiento”⁶¹. Como se mencionó antes, las defensas de los soldados eran débiles, dispersas y poco entrenadas, por lo cual sucumbieron ante estos ataques. Tal como lo indicó el padre Miguel de Olivares: "los indios nos acometieron de improviso algunos fuertes desprevenidos; mas ¿qué fuertes? El de Purén, guarnecido de poco más de 40 hombres; el de Nacimiento, de 20 y el de Tucapel, de otros tantos, cercado de unos maderos como un corral de ganado; mas, con todo eso, no sacaron del asedio sino confusión, vencidos tantos de tan pocos, sin haber muertos más españoles que 4 ó 5, que llevados de un temerario ardimiento salieron de sus fuertes a combatirlos y meterse por las lanzas enemigas, como un tigre por los venablos”⁶².

El gobernador Cano de Aponte, ante la superioridad del enemigo, decidió abandonar los fuertes al sur del Biobío para reforzar esta zona de la Frontera. Para fines de 1724, se retiró toda la población de aquellos fuertes del sur, siendo reubicados en los nuevos fuertes hechos al norte del Biobío⁶³. Finalmente, el Rey, enterado de toda esta situación, decidió dar el perdón general a los indígenas sublevados y los hispano-criollos decidieron negociar un acuerdo de paz para calmar la situación, que era desventajosa para ellos. Por ende, se decidió reunir a los principales líderes de ambas partes en un parlamento para discutir acuerdos en común para lograr la paz.

⁶⁰ Diego Barros Arana. *Historia General...* Op. Cit. Tomo VI. Página 29

⁶¹ José Pérez García. *Historia natural...* Op. Cit. Página 345.

⁶² Padre Miguel de Olivares. Lib. 1. Cap. 30, en José Pérez García. *Historia natural...* Op. Cit. Página 346.

⁶³ Diego Barros Arana. *Historia General...* Op. Cit. Página 34.

Reglamentos que pretendían regular las relaciones fronterizas.

Para prevenir los abusos cometidos por los soldados y las consecuentes sublevaciones indígenas que derivaban de estos, se quiso regular el modo de realizar los intercambios entre ambos lados. En ningún caso se quiso suprimir las relaciones entre ambas partes, pues eran necesarias tanto para unos como para los otros. De esa forma, obtenían elementos que carecían y necesitaban, pero, a su vez, el poder hispano-criollo quería reconfigurar el papel del indígena. Los Parlamentos no solo serían útiles para acordar ciertas medidas, sino que mediante ellos se "intentó introducir nuevas estructuras socio-políticas dentro de la sociedad nativa, con el fin de terminar con el poder segmentario que ella tema"⁶⁴. Además, fueron instrumentos, por ende, de "una nueva forma de domesticación implementada por las autoridades locales con el respaldo de la corona"⁶⁵.

Luego de la sublevación de 1723, los hispano-criollos decidieron bajar las armas, convocaron a los butalmapus para celebrar el parlamento el 13 de enero de 1726 en campo de Negrete⁶⁶. Los indígenas seguían desconfiando de sus enemigos, por lo cual, para hacer que llegaran al otro lado del río Biobío, "Diego de Amaya, Misionero de la Compañía de Jesus y sugeto de grande aceptación entre los barbaros" tuvo que convencerlos de la "buena fe con que se les trataba y del perdón que se les concedía"⁶⁷. A ese sitio llegaron tanto casi todos los cuerpos del ejército, el Gobernador, los altos mandos militares, civiles de las provincias del sur, el obispo de Concepción y algunos de los religiosos que contribuyeron a la realización de ese encuentro, como los principales caciques junto a algunos mocetones que venían acompañándolos⁶⁸. En ese lugar se buscó regular el modo en que se debían llevar a cabo, pues "de los conchabos nacen los agravios que han dado motivo en todo tiempo a los alzamientos, por hacerse estos clandestinamente sin autoridad pública, en contravención de las leyes que a favor de los indios se hallan"⁶⁹.

Para ello, se llegó a un acuerdo que constaba de "onze Capítulos o condiciones ventajosas, assi para los yndios como para los Españoles, después de cuya función se retiraron a sus tierras los

⁶⁴ Macarena del Carmen Laso Correa. *Los Parlamentos y el mundo fronterizo. Presentación de un documento*. Tesis para optar al grado de Licenciatura en Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile. Página 93.

⁶⁵ *Ibidem*.

⁶⁶ José Pérez García. *Historia Natural...* Op. Cit. Página 348.

⁶⁷ *Aprobación de lo efectuado en pacificación a indios*. 1727. Volumen 722, pieza 44. Fj. 139.

⁶⁸ Diego Barros Arana. *Historia General de Chile*. Tomo VI. Santiago, Chile. Ed. Universitaria, 2000. Página 40.

⁶⁹ José Pérez García. *Historia natural, militar...* Página 351.

Caziques muy agasajados y contentos con la paz ajustada”⁷⁰. Se determinó que los intercambios fueran libres, pero reducidos "según hallaren de su conveniencia, los tiempos en que se han de celebrar y parages, a tres ó cuatro ferias del año, o las más que juzgasen necesarias (...) concurriendo los indios y los españoles tal día y en tal parte con sus géneros, donde se hallase el cabo u otra persona o personas que nombrasen los españoles y los que nombraran los indios iguales”⁷¹. Para asegurar el control de este comercio se veló por castigar el “exceso por dolo, pasión o interés propio en el engaño que se descubriese”⁷². Incluso, se decidió mejorar el sitio de Arauco, puesto que “fabricándole mas cerca de la costa se podra socorrer por mar con mayor facilidad e impedir a los barbaros la comunicación con los Navios Extranjeros”⁷³. Los soldados no podían controlar antes inclusive que los indígenas comerciaron con los barcos que pasaban por las costas del sur de Chile. Muchos piratas debieron haber tenido oportunidad de negociar con ellos, quizás comportándose igual que los españoles: intercambiando productos por otros.

Junto con lo anterior, se buscó prohibir el principal motivo del alzamiento: la “execrable y contraria a los derechos divinos” práctica de la compra y venta de personas libres, como los indígenas⁷⁴. El castigo caería sobre quienes fueran sorprendidos sacando personas “a la usanza”, como decían los soldados fronterizos a sus salidas para capturar esta peculiar mercancía. Asimismo, se dispuso la obligación, especialmente a los caciques de cada parcialidad, de denunciar a quienes osasen contravenir esta medida y conchabasen “gueñis” o “chinas”⁷⁵. Los agravios debían ser denunciados a los cabos españoles, y si ellos fallaran, tendrían que recurrir al mismo Gobernador que les ofrece “en nombre del Rey hacerles justicia y castigar al transgresor”⁷⁶.

Con respecto a la movilidad existente en la Frontera, debido a las quejas continuas de los indígenas, se decretó que “ningún español, mestizo, mulato, negro ni otro cualquiera de los que vayan de esta parte del Biobío puedan entrar en la tierra, solo ni acompañado, a menos que sea mandado por los jefes a las diligencias que sean del real servicio” y si llegasen a entrar, no podrían

⁷⁰ *Aprobación de lo...* passim. Fj 139 v.

⁷¹ José Pérez García. *Historia Natural, militar...* Página 352.

⁷² *Ibidem*.

⁷³ *Aprobación de lo...* passim. Fj 140.

⁷⁴ José Pérez García. *Historia natural, militar...* Página 352.

⁷⁵ *Ibidem*.

⁷⁶ *Ibid*. Página 350.

conchabar producto alguno⁷⁷. Quien se atreviera a violar esta disposición sería gravemente escarmentado, "sacado de la frontera por primera vez, y por la segunda echados del reino, por perjudiciales a la quietud pública, que consiste en el buen orden y trato entre los españoles e indios"⁷⁸. Se creó también una excepción a esta regla, la cual permitía la libre entrada de misioneros cuando ellos consideren conveniente, para "baptismo de los párvulos y para su enseñanza y consuelo espiritual de los mayores, que los han de acatar y reverenciar con el respeto que los españoles lo hacemos y es debido a los ministros de Dios"⁷⁹. Los indígenas también podrían "dar sus hijos o hijas para criar, enseñar o servir a los españoles (...) pero ha de ser con ciencia y autoridad de aquel cabo que se hallare a las ferias, y solo en ese tiempo"⁸⁰. De esta forma se colocó un lugar para realizar esta entrega, regularizando esta práctica.

Se celebró otro parlamento más adelante, el de Tapihue de 1738, en el cual se buscó "regular y vigilar las relaciones económicas hispano-indígenas mediante la implantación de un sistema de ferias, la necesidad de un permiso para cruzar la frontera (en ambas direcciones) y la delimitación de los productos que se pueden o no vender; además, los oficiales de los puestos fronterizos deben vigilar los desplazamientos, controlar los precios de venta y registrar las cantidades de objetos intercambiados"⁸¹. ¿Tendría el gobierno el suficiente poder para lograr este control?

Años después se realizó el Primer Sínodo Diocesana en la ciudad de Concepción en el año 1744, en el cual se discutió, entre otros temas, acerca del comercio que se realizaba en tierras indígenas. A pesar de que el parlamento de Negrete hace años se había realizado, seguían las mismas prácticas ilegales: "En el concepto común de todos los prácticos y misioneros, la entrada en la tierra de los indios por los españoles con el destino de su comercio, las mas veces clandestinamente, o con tolerancia i disimulo de algunos cabos subalternos, es la raíz de los agravios i vejaciones de dichos indios"⁸². ¿Por qué este asunto se volvía un tema religioso? La

⁷⁷ *Ibíd.* Página 354.

⁷⁸ *Ibíd.*

⁷⁹ *Ibíd.* Página 351.

⁸⁰ *Ibíd.* Página 353.

⁸¹ Guillaume Bovvara. *El poder creador...* Op. Cit. Página 88.

⁸² Arquidiócesis de Concepción. *Primer Sínodo Diocesana. Celebróla el Iltmo. Señor Doctor D. Pedro Felipe de Azúa e Iturgoyen... Obispo de esta Santa Iglesia de la Concepción de Chile.* Santiago. Impr. Del Independiente, 1867. Página 46. (Documento descargado desde la página www.memoriachilena.cl).

respuesta es que estas acciones, además de desobedecer los acuerdos de Negrete, impiden "la propagación evangélica, i subordinación al soberano"⁸³.

Debido a lo anterior, se esmeraron en prohibir "que persona alguna de cualquier estado o condición que sea, no pueda pasar a la tierra adentro de los indios cualquiera jénero de armas de hierro, acero, u otro metal, ni frenos, espuelas, estrivos, i caballos, so pena de escomuni3n mayor *ipso facto incurrenda* a los que contravinieren a lo dicho, o tuvieran cooperaci3n, excepto solo aquellos agasajos, que se estilan por reglamento del real placarte"⁸⁴. De esta afirmaci3n se puede inferir los elementos que se intercambiaban en la Frontera: los indígenas necesitaban artículos de metal, los cuales eran entregados por los habitantes fronterizos, quienes se desarmaban para obtener a cambio alimentos, ponchos o ganado. Esa necesidad impedía que se cumplieran determinaciones como la anteriormente dicha, e incluso ponía en riesgo la sustentaci3n misma del dominio militar, pues las armas que recibían los indígenas eran sacadas de estas plazas. Además, nos indica que debería existir cierta capacidad y técnica para trabajar los metales, elemento que los naturales antes de la llegada de los españoles no trabajaban. Por otro lado, la entrega de caballos también daba mayor fuerza a quienes quisieran sublevarse contra el poder hispano-criollo, lo que ponía en una posici3n más indefensa a las fortalezas fronterizas. Junto con los animales, se les entregaba los aperos necesarios para montarlos, lo que demuestra que el mapuche también conocía las técnicas para ser expertos jinetes.

No fueron solo los elementos anteriormente mencionados los que se intercambiaban. El vino fue una mercancía apetecida por los naturales, que era internado en sus tierras sin perjuicio de las órdenes de los gobernadores. Se volvió un mal grave esto, pues este elemento era "el nutrimento de las embriagueces, incontinencias, alteraciones, i demás insultos de los indios"⁸⁵. Por si fuera poco, además de dejar a los fuertes indefensos y desarmados y de dar a los indígenas vino para que se emborracharan y cometieran cualquier locura digna del estado de ese estado, se dejaba a estas plazas enflaquecidas por la constante introducci3n de vacas a las tierras de los indígenas. Consecuentemente, con la disminuci3n de las cabezas de ganado vacuno, los diezmos bajaban cada

⁸³ *Ibíd.*

⁸⁴ *Ibíd.* Página 47. Cursivas aparecen en el documento original.

⁸⁵ *Ibíd.* Página 48.

vez más, lo que afectaba a la economía del obispado de Concepción, por lo cual debía regularse también la entrega de dicho ganado.

La necesidad es más fuerte que la ley.

A pesar de los intentos para poder establecer un flujo de intercambios reglamentado y normado, la realidad dictó otro veredicto. Ya la costumbre del intercambio entre ambas partes originó un circuito de trueque que tenía su propia dinámica. Por ende, era común que tanto los soldados llegaran a tierras indígenas a entregar sus productos y viceversa. Pero este intento de regulación se debía a que el "pacto" existente entre ambas partes podía romperse en cualquier momento. A pesar de los parlamentos y la constitución sinodal, la necesidad y la ambición fue más fuerte, lo que provocó situaciones de abusos y violencia en medio de estos intercambios.

Tiempo después de dictadas estas medidas se volvió a denunciar la existencia de un incesante tráfico de especies entre un bando y otro. En un recorrido hecho por el gobernador de la época, él logró apreciar cómo "el excesivo tráfico y comercio con los indios de la tierra adentro (...) a cambio de sus ponchos con el transcurso del tiempo no solo han abastecido sus países de ganados, sino que dedicándose a su cria, los han aumentado sobre manera, hasta enriquecerse a proporción de lo que han empobrecido nuestros campos"⁸⁶. El comercio llegaba a un nivel que era perjudicial para los hispano-criollos, quienes descuidaban sus ganados mientras los indígenas se enriquecían con él. Sin embargo, lograban contar con los infaltables y útiles ponchos para poder vestirse y enfrentar el riguroso clima del sur.

No solo con eso se encontró el señor gobernador, pues también apreció cómo comúnmente se intercambiaba vino, lo cual estaba prohibido: "a pesar de la vigilancia de los Residentes, siempre se les ha introducido el vino a los yndios, porque siendo este el genero mas apetecible que en el comercio con ellos hace veces de dinero corriente como lo significan con vivas expresiones los milicianos de Arauco en su representación"⁸⁷. Si bien en los fuertes no se podía contar con el ganado de los alrededores, pues parte de ello fue a para a manos de los indios, sí es posible señalar

⁸⁶ *El Presidente Gobernador y Capitán General de Santiago en el Reino de Chile informa a Vuestra Magestad, con autos, lo que ocurre en punto de comercio de vino y de ganados con los indios de la tierra adentro.* 16 de marzo de 1759. BN. MM. Tomo 189, f. 138 v.

⁸⁷ Ídem. F. 142.

que pudieron dedicarse a la fabricación de vinos. Debieron existir viñas cercanas a cada plaza de las cuales se extraía la uva para volverla en el producto tan apetecido por los indígenas. No obstante, esto no quiere decir que los indígenas no conocieran métodos de fabricación de alcohol, pues ellos producían chicha, ya sea de cebada, maíz o manzana.

Lo importante de esto es señalar que los habitantes de los fuertes se dedicaban tanto al tráfico de ganado como de vino, a pesar de ser una actividad prohibida. Esto era una práctica habitual en las plazas de Santa Juana, Nacimiento, Santa Bárbara, Angol, Tucapel y Arauco, las que se encontraban al margen sur del río Biobío, por lo cual el contacto con los indígenas fue mucho mayor comparado en comparación con los otros emplazamientos. El gobernador finalmente dice que: "como antes se viene a verificar al pie de la letra que el comercio de vinos es prohibido y que el comercio de vinos es permitido, que el comercio de vinos se hace por los que pueden y que el comercio de vinos deja de hacerse por los que no pueden"⁸⁸.

Finalmente, la situación en la frontera volvió a tornarse violenta. Todo surgió cuando el gobernador Guill y Gonzaga, movido por su deseo de pacificar definitivamente a los indígenas, se reunió con ellos en un parlamento en Nacimiento para decirles su idea: reducir a los indígenas en ciudades para formar poblaciones, las cuales serían generosamente construidas por los mismos españoles⁸⁹. Sin embargo, los afectados por esta medida decidieron convocar rápidamente un levantamiento general, por lo que cayeron el 25 de diciembre de 1766 sobre las poblaciones que habían comenzado a formarse⁹⁰.

Es necesario destacar el comportamiento que ocurrió dentro de los fuertes al enfrentar esta situación. Un caso que puede servir de ejemplo ocurrió en el fuerte de Santa Bárbara en 1769. A través de la figura del comandante de la plaza, Laureano Bueno, se mostrará cómo las prohibiciones anteriormente redactadas afectaron en los hechos a una forma de negociar antigua, y que en un clima de tensión se dio la maña y el descaro de abusar de su poder y sacar provecho del levantamiento que ocurría, volviéndolo una excelente instancia para poder realizar intercambios, a su manera, claro está.

⁸⁸ Ídem. F. 144.

⁸⁹ Diego Barros Arana. *Historia General...* Op. Cit. Tomo VI. Páginas 171-173.

⁹⁰ *Ibíd.* Página 174.

Laureano Bueno fue condenado, en primer lugar, por bigamia ya que mantenía una ilícita amistad con doña Feliciano Zapata. Esta situación era de conocimiento popular, incluso para los indígenas que no pertenecían al fuerte y llegaban de paso, tal como lo demuestran los testimonios del caso: “Y aun me dizen ser tan notorio este escandalo, que no solo le tienen notado los Españoles y sus mismos soldados, sino tambien algunos yndios que han passado a esta vanda, y fueron testigos de algunos exessos en la materia. lo que ellos mismos publicaron después”⁹¹. Existía un flujo dinámico de población en esta plaza, no solo los españoles salían a las tierras indígenas, si no que era usual que los mismos naturales ingresaran a un fuerte sin que tuviera problema alguno en ello, a pesar de estar en un conflicto latente. No todos los indígenas, al parecer, pelearon en esta ocasión, pues los indios amigos no se unieron a las batallas, al contrario, siguieron con su ritmo de vida normal, el cual incluía estos viajes para trocar mercancías.

Laureano Bueno, para tratar bien a su amante, “le habilito para que se mudasse una galera de los soldados, componiendole el techo, poniendole palizada embarrada y mudandole las puertas, lebantandole al mismo tiempo una cocina, sin duda a fin de tenerla mas inmediata”⁹². Hasta los mismos soldados fueron afectados con esta aventura extramarital, pues ellos no habitaban en casas, sino que vivían todos juntos en estas galeras donde podían dormir desde seis a doce hombres e incluso 29 personas, como ocurría en el fuerte de Purén⁹³.

Además de eso, este sujeto se dedicaba a comerciar ilegalmente con los “yndios infieles internandoles por terceras personas no solo yeguas sino tambien requas de vino a conchabo de ponchos”⁹⁴. Los ponchos eran de vital importancia para los habitantes de los fuertes, pues no tenían envíos constantes de indumentaria y debían protegerse con lo que tuviesen a mano. La imagen de un soldado perfectamente uniformado era casi imposible de ver en la Frontera del Biobío, puesto que la vestimenta militar duraba poco tiempo y se demoraba en llegar, en especial en época de guerra, cuando los recursos militares se gastaban en provisiones y reclutas y no en uniformes. Por eso, el poncho surgió como la mejor alternativa para paliar las rudas condiciones climáticas del sur chileno y, como vemos ahora, su uso continuó prolíficamente a pesar de lo dictado por el gobierno acerca del cómo debían lucir los soldados.

⁹¹ *Ilícito comercio con indios*. Concepción. 9 de junio de 17906. AN. CG. Volumen 300, pieza 2, fj. 130.

⁹² *Ídem*. Fj. 137 v.

⁹³ Juan Vargas Cariola. *El estilo de vida...* Op. Cit. Página 430.

⁹⁴ *Ídem*. Fj. 137 v.

Este hecho era de conocimiento público, pero la denuncia no fue ocasionada por este intercambio, sino por el abuso que se cometía en este. Laureano Bueno solo era uno de los tantos que mercaban con los pehuenches, pero él impedía que otros lo hicieran, usando la fuerza de sus tropas para ello: "por lo que toca a comercios con yndios, es constante y notorio, que el dicho commandante lo mantiene con los yndios, internando en sus tierras aquellos efectos comerciales entre ellos por mano del Cabo de Escuadra Antonio Uzeda a conchabo de ponchos y tambien yeguas y vino, que vende a los yndios pegüenches. poniendo centinelas en todos los passos de rio, a fin de estancar la sal y comprarla el solo"⁹⁵. Este sujeto intervenía y cortaba una ruta comercial previamente existente entre los indígenas y los habitantes del fuerte, para conseguir el monopolio de la sal para revenderla a mayores precios dentro de Santa Bárbara: "aun quando los dichos pegüenches han venido a venderla (la sal), le ha ydo a pedir este declarante que le permita comprar siquiera un zaco, y no se lo ha permitido por comprarla toda para si"⁹⁶.

Pero el intercambio iba mucho más allá, pues este personaje conseguía niñas para servicio personal: "el dicho comandante mantiene frecuente comercio con los indios infieles, vendiéndoles bacas, yeguas, caballos, trigo y vino por ponchos, sal y quatro yndias que ha comprado"⁹⁷. Estas muchachas indígenas no fueron la excepción en esta lógica de intercambio, pues fueron permutadas por vino. Algo que cabe señalar es que ellas tenían importancia de acuerdo a su lugar de procedencia, lo cual se puede ver en la actitud que tuvo Laureano Bueno para con ellas: "También compro indias, de las que le ha conocido quatro, y una que devolvió por ser de los llanos y las demás eran pegüenches o güillichiz"⁹⁸. De nada sirvieron las diversas medidas que se promulgaron en el siglo XVII para acabar con la esclavitud indígena, pues incluso en esta época era posible encontrar esta práctica. La variante peculiar de este caso era que las incursiones para buscar esta mercancía humana eran discontinuas —por no decir inexistentes—, por lo cual la mejor forma de conseguir chinitas era a través del comercio.

Otras personas estuvieron involucradas en este acto ilícito. Las herramientas de metal fueron hechas por un herrero bajo el servicio de este comandante y usó soldados para que "quando

⁹⁵ Ídem. Fj. 141.

⁹⁶ Ídem. Fj. 141 v.

⁹⁷ Ídem. Fj. 143 v.

⁹⁸ Ídem. Fj. 145 v.

viniesen los indios, se los llevasen con los ponchos y sal que traxesen a vender”⁹⁹ para revender estos productos más caros.

Los bienes que había adquirido Laureano Bueno durante su carrera indican que se benefició durante largo tiempo de este tipo de comercio. Aunque él declaraba que “todo el caudal de un pobre oficial de honor, casado (con su) mujer de correspondientes obligaciones, se reduce a la ropa de la (mis)ma mujer y a quatro trastes domésticos para el servicio indispensable de su casa”¹⁰⁰, la verdad era otra. Cuando le embargaron sus bienes, estos constaban en muebles y una gran cantidad de ganado y cosechas, si se piensa en lo humilde del fuerte. Dentro de las cosas más destacables se mencionaban "nuebe fardos de azúcar con peso con cinquenta y dos arrovas trece libras bruto con sus vergas (...) una saca de yerbas con cinco arrobas y cinco libras bruto (...) ocho pares de espuelas de alquimia (...) seis medias sucias, (...) en la villa un solar con quarenta varas de fondo y de frente, que dicen era de un Saez y que don Laureano Bueno de lo cogió para si este y fabrico una tienda de ocho varas y media de fondo de frente siete (...) un cavallo de trote (...) un cavallo de camino, (...) un vaio cariblanca. (...) diez mulas con su madrina y zenzerro, dos de ellas con yerro de Matheo Torres (...) seis vacas de vientre, quatro de dos años dos terneras y dos novillos de nmatanza...”¹⁰¹. Notoriamente pobre no era, tenía bienes para usufructuarlos y por si no le bastaban, tomó un solar que antes pertenecía a otra persona para formar una tienda y vender sus productos, entre ellos la sal que, con ayuda de centinelas, no llegaba a las demás personas de manos de los indios.

Me gustaría decir cómo terminó este interesante caso, pero lamentablemente este expediente está trunco, por lo cual no se conoce el resultado final del juicio en contra de este personaje.

No solo el comandante, la autoridad máxima de la plaza, estuvo involucrado en este tipo de ilícitos. También soldados comunes se internaron dentro de las tierras indígenas para continuar con estas redes de intercambio previamente establecidas. En este caso, tenemos a Celestino Sáez, quien fue sorprendido por las autoridades vendiendo "ocho yeguas y tres mulas a los yndios Peguenches

⁹⁹ Ídem. Fj. 147 v.

¹⁰⁰ Ídem. Fj. 125 v.

¹⁰¹ Ídem. F. 154 v.

que estaban adentro”¹⁰². Incluso un sujeto se encargaba de entregar información a los indígenas sublevados, el cual era recompensado con un poncho y una chinita¹⁰³.

Qué importaba si arreciaba un conflicto peligroso como este alzamiento indígena originado en 1766, lo único importante era obtener los mismos recursos. Por ende, las prohibiciones y controles que esperaba aplicar el gobierno en este lugar fueron infructuosas, puesto que se obedeció a las mismas lógicas que estuvieron presentes desde el siglo XVII. El contacto siguió fluido a pesar de las interrupciones violentas y abusivas que algunos tenían para lograr hacerse de los bienes que querían, pues existía muy poca capacidad de frenar el comercio y enmarcarlo solo en unas cuantas fechas en el año. Como he dicho, era una práctica normal el intercambio, que poco a poco comenzó a ser normado desde el gobierno, tanto provincial como capitalino. Esa regularización no pudo llevarse a cabo totalmente, ya que la práctica en sí misma solo obedecía al hambre y al frío que tenían que soportar los soldados. Por lo tanto, estos trueques ilegítimos eran una solución factible en los hechos que se han mencionado a lo largo de este trabajo.

Consideraciones finales.

Como se ha visto, hubo reglamentaciones destinadas tanto a regular los modos de intercambio como a tratar de influir y subyugar a las reducciones indígenas. A través de estos casos es posible ver que el objetivo del soldado no fue el de la dominación, sino el de la supervivencia. No se habla desde el punto de vista político, pues los Capitanes de Amigos actuaban casi como verdaderos jefes de las reducciones de los indios amigos y a través de los Parlamentos se intentó que los indígenas obedecieran a los caciques que asistían ahí, sin resultados fructíferos. Hablo de la dominación por la fuerza, la cual desde el siglo XVII estuvo ausente de la Frontera del Biobío, y en el siglo XVIII no apareció a pesar del intento de pacificación que se aplicó.

Subsistencia, eso fue lo que se interpuso ante toda ley o determinación gubernamental o eclesial. La falta de medios de manutención, los cuales debían ser proveídos por el Real Situado, provocó que la calidad de vida se redujera mucho en los fuertes, por lo cual era necesario realizar los acostumbrados intercambios, que llevaban mucho tiempo siendo inherentes de la vida cotidiana del soldado. De esta manera, este podía abastecerse de elementos que eran vitales, desde ganado a

¹⁰² *Comercio ilícito*. Concepción. 1771. AN. CG. Volumen 306, pieza 2, f. 42 v.

¹⁰³ *Causa criminal por traición*. Santa Bárbara. 1770. AN. CG. Volumen 306, pieza 17, f. 348.

vestimenta. Los indígenas, por su parte, no tenían un mal pasar, el comercio suyo estaba destinado a obtener cosas que no tenía como los metales, pero sin el cariz con que el militar llevaba a cabo su trueque.

Además, este cuerpo armado se volvió multirracial. La idea de tener hombres blancos y robustos en los fuertes fronterizos quedó solo en la mente de los gobernadores. Hubo un conjunto heterogéneo de personas quienes, quisieran o no, debían volverse militares y servir al Rey de España de esa forma: hombres blancos, mestizos, indígenas, hasta mulatos y negros debían tomar las armas, compartiendo sus vidas en el sur de Chile. Dentro de las filas del ejército, en los fuertes fronterizos se puede afirmar que este mestizaje fue un elemento transgresor del orden jerárquico propio de los militares. Cualquiera mestizo o miembro de alguna casta tenía la posibilidad de hacer carrera, y aunque muchas veces podían pasar muchísimos años para ascender un grado, no estaban las puertas cerradas para que alguien pudiera romper un ordenamiento social que los obligaba a ocupar un lugar secundario.

Existía, entonces, un grupo heterogéneo que debía subsistir en un medio marcado por la miseria, por lo cual debían buscar la mejor forma de sobrevivir. La ley se olvidaba de eso y ellos, a su vez, se olvidaban de lo que les prohibía hacerse de productos necesarios. Es por ello que estos elementos se volvieron parte de la vida cotidiana a pesar de tener un origen indígena, como el poncho, que reemplazó al uniforme militar que tarde, mal nunca llegó a la Frontera. No solo se formó un ejército mestizo étnicamente, sino que culturalmente también, pues adquirieron estos elementos y los transformaron para sus propios fines. Con esto se rompe el mito que habla de un ejército perfectamente cohesionado, formado en su mayoría por hombres blancos, donde penurias eran ajenas a su vida y que la relación con los indios amigos se enmarcaba en el trato que tiene un patrón con su peón. Hemos visto que los soldados necesitaron de ellos y que les dieron suficiente autonomía para tener sus propias prácticas y tener sus propias tierras, donde podían cosechar y pastar ganado sin tener que dar un tributo al español, sino con la necesidad de intercambiar su producción con lo que este les ofrecía.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Fuentes Primarias

1. Archivo Nacional de Chile. Fondo “Capitanía General”, volúmenes 281, 300, 306, 723.
2. Arquidiócesis de Concepción (Chile). *Primer Sínodo Diocesana. Celebróla el Iltmo. Señor Doctor D. Pedro Felipe de Azúa e Iturgoyen... Obispo de esta Santa Iglesia de la Concepción de Chile*. Santiago. Impr. Del Independiente, 1867. Página 46. (Documento descargado desde la página www.memoriachilena.cl).
3. Biblioteca Nacional de Chile. Biblioteca Americana José Toribio Medina, Manuscritos, tomos 170, 171 y 189.
4. FREZIER, Amadée. *Relación del viaje por el mar del sur a las costas de Chile i el Perú*. Santiago, Chile. Impr. Mejía, 1902. (Documento descargado del sitio Memoria Chilena www.memoriachilena.cl).
5. PÉREZ GARCÍA, José. *Historia natural, militar, civil y sagrada del Reino de Chile*, en Colección de Historiadores de Chile, Tomo II. Imprenta del Ferrocarril. 1861. (Documento descargado del sitio Memoria Chilena www.memoriachilena.cl).

Fuentes secundarias

1. BARROS ARANA, Diego. *Historia general de Chile*. Tomos V y VI. Santiago, Chile. Ed. Universitaria, 2000.
2. BOCCARA, Guillaume. “El poder creador: tipos de poder y estrategias de sujeción en la frontera sur de Chile en la época colonial” en *Anuario de Estudios americanos*. Tomo LV 1-1. Sevilla, España. Enero-junio de 1999.
3. CONTRERAS CRUCES, Hugo. *La Soldadesca en la Frontera mapuche del Biobío durante el siglo XVII, 1600-1700*. Tesis para optar al grado de Magíster con mención en Etnología. Santiago, Chile. Universidad de Chile.
4. LASO CORREA, Macarena del Carmen. *Los Parlamentos y el mundo fronterizo. Presentación de un documento*. Tesis para optar al grado de Licenciatura en Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile.

5. MARCHENA FERNÁNDEZ, Juan. *Oficiales y soldados en el ejército de América*. Sevilla, España. Escuela de Estudios Hispanoamericanos. 1983.
6. MARCHENA FERNÁNDEZ, Juan. *Ejército y milicias en el mundo colonial americano*. Madrid, España. Editorial MAPFRE, 1992.
7. MARQUEZ, Alberto. *Cuatro siglos de uniformes en Chile*. Santiago, Chile. Editorial Andrés Bello. 1976
8. OÑAT, Roberto y ROA, Carlos. *Régimen legal del ejército en el Reino de Chile: notas para su estudio*. Santiago, Universidad católica de Chile. 1953.
9. POLONI-SIMARD, Jacques. "Redes y Mestizaje. Propuestas para el análisis de la sociedad colonial" en Guillaume Boccara y Sylvia Galindo (eds.) *Lógica mestiza en América*. Temuco, Universidad de la Frontera. 2000.
10. VARGAS CARIOLA, Juan. "Estilo de vida en el Ejército de Chile durante el siglo XVII", en *Revista de Indias*, Volumen LIII, n° 198. Sevilla, España. Instituto de Investigaciones Gonzalo Fernández de Oviedo. 1993.
11. VERGARA QUIROZ, Sergio. *Historia social del ejército de Chile*. Santiago, Chile. Universidad de Chile, Dirección General Académica y Estudiantil, 1993.
12. VILLALOBOS, Sergio. *Vida fronteriza en la Araucanía. El mito de la guerra de Arauco*. Barcelona, España. Editorial Andrés Bello, 1995.
13. VILLALOBOS, Sergio. "Tipos fronterizos en el Ejército de Arauco". En Sergio Villalobos (et. Al.) *Relaciones fronterizas en la Araucanía*. Santiago, Chile. Ediciones Universidad Católica de Chile, 1982.